



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, catorce (14) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Radicado 05 001 31 10 005 2011 00916 00

Cúmplase lo resuelto por el superior jerárquico Sala de Decisión de Familia en Oralidad del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín, en providencia del 21 de junio de 2022.

En consecuencia, se procederá con la verificación de cada una de las actuaciones solicitadas, a efectos de ser remitidas para surtirse el recurso de alzada.

NOTIFÍQUESE,

MANUEL QUIROGA MEDINA

Juez

T1

Manuel Quiroga Medina

Firmado Por:

Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e2f2a09cc1e09e2cb12048f60991f0cc691cc94df8878b043d4dbbc86d5c66da**

Documento generado en 15/03/2023 10:32:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>